



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité de Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

ACTA

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRES Nº 3 Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

En la sede de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en la Sala Nº 1 del Piso 9 del Edificio de PETROPERÚ, ubicado en Av. Paseo de la República Nº 3361, San Isidro, siendo las 10:00 horas del día miércoles 29 de diciembre de 2010, se reunió el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, representado por su Miembro Ing. Jorge Guzmán Yangato y el Notario de Lima, Dr. Manuel Reátegui Tomatis, con el objeto de llevar a cabo el Acto Público de Apertura del Sobre Nº 3 y Adjudicación de la Buena Pro del Concurso Público Proceso de Promoción de la Inversión Privada para la ejecución de los Proyectos "Banda Ancha para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac y Ene – VRAE" y "Banda Ancha para el Desarrollo de las Comunidades de Camisea (Camisea – Lurín)".

Acompañan en la mesa el Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN, Sr. Jorge Alejandro León Ballén, la Secretaria Técnica del FITEL, Sra. Nora Gina del Pilar Tejada Vidal, el Director de la Dirección de Asuntos Técnicos de PROINVERSIÓN, Sr. Héctor René Rodríguez Piazzé y el Jefe de Proyectos en Telecomunicaciones de PROINVERSIÓN, Sr. Jesús Guillén Marroquín.

El Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en el Numeral 10.2.6. de las Bases, procedió a dar cuenta del resultado de la evaluación de las Propuestas Técnicas, de acuerdo al siguiente detalle:

- La Propuesta Técnica del Postor Precalificado **AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.** ha sido declarada como "Aceptable", por lo tanto, pasa a ser **POSTOR CALIFICADO Nº 1** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres Nº 3 y Adjudicación de la Buena Pro".
- La Propuesta Técnica del Postor Precalificado **GILAT TO HOME PERÚ S.A.** ha sido declarada como "Aceptable", por lo tanto, pasa a ser **POSTOR CALIFICADO Nº 2** y está habilitado para continuar en la siguiente etapa de "Apertura de Sobres Nº 3 y Adjudicación de la Buena Pro".

A continuación, el Señor Notario invitó a los Representantes Legales de los Postores Calificados a la mesa, a verificar la inviolabilidad del Sobre Nº 3, los cuales estuvieron bajo su custodia desde el 21 de diciembre de 2010.

Acto seguido, el Notario procedió a abrir los Sobres Nº 3 de los Postores Calificados, a efectos de verificar que las Propuestas Económicas se encuentren acordes con lo dispuesto en el Numeral 1.3.79. de las Bases, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Postor Calificado	Propuesta Económica contenida en el Sobre Nº 3
1	AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	Válida

Manuel Reátegui T.
Notario-Abogado
Lima-Perú



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

2	GILAT TO HOME PERÚ S.A.	Válida
---	-------------------------	--------



Verificado el contenido del Sobre N° 3, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases, el Presidente del Comité dio lectura al monto de Financiamiento contenido en las PROPUESTAS ECONÓMICAS de los POSTORES CALIFICADOS, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Postor Calificado	Monto de Financiamiento requerido
1	AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C.	US\$ 17 490 749.00
2	GILAT TO HOME PERÚ S.A.	US\$ 14 462 000.00

Siendo que la PROPUESTA ECONÓMICA del Postor GILAT TO HOME PERÚ S.A. es la menor, se procedió a calificarla como la MEJOR OFERTA y, por tanto, se adjudicó la Buena Pro al mencionado POSTOR CALIFICADO GILAT TO HOME PERU S.A.

Sin observación alguna, concluyó el Acto a las 10:20 horas, después de redactarse y aprobarse la presente Acta, la misma que fue suscrita por el miembro del COMITÉ, el Representante Legal del ADJUDICATARIO y el Notario.


Manuel Recategui T.
Notario-Abogado
Umo-Perú


GILAT TO HOME PERU S.A.